

Sesión de la Comisión General Inspectora de la Auditoría Superior del Estado

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de fecha 14 de marzo de 2017.
4. Proyectos de Resolución de Procedimientos Administrativos de Determinación de Responsabilidades siguientes:

No.	AÑO	SUJETO	TITULAR	PERIODO	PROPUESTA ASE
1	2012	JUAN N. MÉNDEZ	JORGE MANUEL MÁRQUEZ OSORIO	1 ENE - 31 DIC	<p>1. No es administrativamente responsable de las irregularidades que se le imputaron.</p> <p>2. Se aprueba la Cuenta Pública por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.</p>
2	2012	NEALTICAN	FERNANDO LUNA GRANDE	1 ENE - 31 DIC	<p>1.- No es administrativamente responsable de las irregularidades que se le imputaron.</p> <p>2.- Se aprueba la Cuenta Pública por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.</p>



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE

Puebla

LIX LEGISLATURA

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

Sesión de la Comisión General Inspector de la Auditoría Superior del Estado

3	2013	PUEBLA	EDUARDO RIVERA PÉREZ	1 ENE - 31 DIC	1.- Daño Patrimonial: \$12'798,508.38 2.- Sanción Económica: \$12'798,508.38 Total \$25'597,016.76 3.- Inhabilitación por 12 años 4.- Informe a la Auditoría Superior de la Federación.
4	2014	IXTACAMAXTITLÁN	ELIAZAR HERNÁNDEZ ARROYO	15 FEB - 31 DIC	1. No es administrativamente responsable de las irregularidades que se le imputaron. 2. Se aprueba la Cuenta Pública por el periodo comprendido del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2014.
5	2014	JUAN GALINDO	LUIS GERARDO MARTÍNEZ GÓMEZ	15 FEB - 31 DIC	1. No es administrativamente responsable de las irregularidades que se le imputaron. 2. Se aprueba la Cuenta Pública por el periodo comprendido del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2014.
6	2014	SAN FELIPE TEPATLÁN	RAMÓN DÁVILA SANTOS	15 FEB - 31 DIC	1.- No es administrativamente responsable de las irregularidades que se le imputaron. 2.- Se aprueba la Cuenta Pública por el periodo comprendido del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2014.



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE

Puebla
LIX LEGISLATURA

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

Sesión de la Comisión General Inspector de la Auditoría Superior del Estado

7	2014	TETELA DE OCAMPO	RICARDO GUALTERIO ACO FARFÁN	15 FEB - 31 DIC	1.- No es administrativamente responsable de las irregularidades que se le imputaron. 2.- Se aprueba la Cuenta Pública comprendida por el periodo del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2014.
8	2014	TLAHUAPAN	JOEL DÍAZ RAMÍREZ	15 FEB - 31 DIC	1.- No es administrativamente responsable de las irregularidades que se le imputaron. 2.- Se aprueba la Cuenta Pública por el periodo comprendido del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2014.
9	2014	XAYACATLÁN DE BRAVO	MARIBEL RAMÍREZ PABLO	15 FEB - 31 DIC	1.- No es administrativamente responsable de la irregularidad que se le imputó. 2.- Se aprueba la Cuenta Pública por el periodo comprendido del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2014.

5. Acuerdo por el que se remite a la Auditoría Superior del Estado de Puebla la relación de asuntos existentes en cartera.

6. Asuntos Generales.

Puebla, Pue., a 05 de abril de 2017.